

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAFETERIAS BROWN SUGAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18:00 horas de la tarde, con asistencia del Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos, el Señor Jaime Andrés Granizo Rodríguez, se procede a la reunión general ordinaria y universal de socios, el presente reúne el 100% del paquete accionario, quórum necesario para aperturar la reunión. Los socios por Unanimidad nombran al Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos **GERENTE GENERAL**, como secretario de la Junta, lo cual el Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos acepta de antemano.

Una vez aceptado la secretaria, el Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos, preside la junta el Señor Jaime Andres Granizo Rodriguez PRESIDENTE de la Compañía, quien pone en consideración la Convocatoria de Fecha 16 de Marzo del 2015, entregada de manera personal mediante carta a socios, como lo estipula los estatutos de la compañía, para lo cual el socio acepta haber sido notificado por medio personal y se procede a conocer el orden del día.

En el primer punto como es la lectura del acta anterior, es aceptada por UNANIMIDAD sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.

Siguiendo el segundo punto del orden del día, como es conocimiento del informe de Gerencia, toma la palabra el Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos, y pone en consideración que para llegar a los resultados obtenidos, ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado ha determinado los resultados que se presentan en los Estados Financieros; también indica que dicho resultado se origino por la inversión en equipos para el desenvolvimiento del trabajo. Por lo que sugiere que para el nuevo año se proceda a realizar proyecciones de gastos y costos, ya que en referencia al año anterior nuestros resultados han tenido un ascenso en sus ventas por las ventas.

Como tercer punto del orden del día, nuevamente el Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2014, indicando que durante este año hemos producido en un 30% mas en relación al año 2013. Es decir el año 2014 se ha manejado costos y gastos en su promedio en los resultados.

Manifiesta también, que los Resultados reflejados en los Estados Financieros, son de acuerdo a la documentación que se encuentra en las oficinas de la Compañía, en el caso de cualquier inquietud.

También indica que para el próximo año se realice un aumento de capital al patrimonio para fortalecer la compañía y seguir con las expectativas positivas del giro del negocio.

Una vez terminado su intervención, toma la palabra el Señor Andrés Granizo Rodríguez Presidente de la Compañía, y manifiesta su criterio, la compañía ha sido encaminada por un buen rumbo por lo que pone a disposición de los socios los balances cortados al 31 de Diciembre de 2014. Los socios aprueban los balances, es decir los Estados Financieros son aprobados por UNANIMIDAD.

Como cuarto punto se resuelve que la utilidad neta sea repartida como estipula la ley a sus trabajadores y acumule su utilidad liquida como resultados ejercicios anteriores, y que para el próximo año se obtenga el margen de utilidad esperado con el manejo de la información de ventas, para su crecimiento.

Luego de esto los socios aprueban por unanimidad los balances, agradeciendo la gestión administrativa realizada por quienes conforman CAFETERIAS BROWN SUGAR CIA. LTDA.

Ratifican en unidad de acto como GERENTE GENERAL la COMPAÑÍA CAFETERIAS BROWN SUGAR CIA. LTDA. Al Sr. Jaime Humberto Granizo Cevallos.

Siendo las 20:30 pm se declara terminada la junta general de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



Sr. Jaime H. Granizo Cevallos
Gerente-Socio



Sr. Jaime Andrés Granizo Rodríguez
Presidente-socio